



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cinco de julio de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

05.26. El Consejo de Gobierno aprueba la comisión de servicio de D.ª Ana de Miguel Álvarez, profesora titular de universidad de la universidad Rey Juan Carlos de Madrid, en el Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política de la Facultad de Filosofía, incluida en las "Actuaciones en materia de movilidad del profesorado para el año 2024" (en aplicación del acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2023).

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a ocho de julio de dos mil veinticuatro.